

MUNICIPIO DE CALDAS- BOYACÁ
CONSTANCIA DE RADICACIÓN CUENTAS

DTA N° 006

Radicado No. 262/28/19/2025
Contrato No. IPMC 007-2025
Contratista: IP RED LIMITADA
Teléfono y Correo Electrónico: 3213828184-3144023248 ipredltda@gmail.com
Periodo Informe Supervisión: 27 DE JULIO DE 2025 AL 26 DE AGOSTO DE 2025
Certificación bancaria: BANCO BANCOLOMBIA Ahorros X Corriente No N° 35550396058

DOCUMENTO	DESTINO
	CENTRAL DE CUENTAS
Constancia de Radicación Contratos de Prestación de Servicios	X
Certificación Bancaria, a nombre del contratista para Primer Pago o pago único. Nota: Anexar para el primer pago	N/A
Acta de Iniciación Contrato, primer pago o pago único.	N/A
Acta de aclaración (si aplica)	N/A
Actas de suspensión (si aplica)	N/A
Actas de reiniciación (si aplica)	N/A
Acta parcial	X
Nota: Dejar Claridad en observaciones cuando exista cesión de Derechos Económicos	X
Acta de Supervisión	X
Informe de Actividades	X
Factura electrónica o Documento Equivalente (Artículo 617 y 618 de Estatuto Tributario)	x
Acta de Terminación (si aplica)	N/A
Acta de recibo final	N/A
Nota: Dejar Claridad en observaciones cuando exista cesión de Derechos Económicos (si aplica)	N/A
Acta liquidación (si aplica)	N/A
Acta aclaratoria acta de liquidación Contrato de Prestación de servicios (si aplica)	N/A
Planillas aportes en seguridad social del periodo autorizado a pagar	X
Carta Tesorería	N/A
Para Personas Naturales Certificación por parte del contratista de aportes en seguridad social y para efectos de Retención en la fuente de acuerdo al Art. 18 de la Ley 1819 de 2016 que adiciona el Art. 388 del Estatuto Tributario; en lo que compete a Número de Empleados informando el régimen al que pertenece	
Certificación de Pago Seguridad Social y Parafiscales para personas jurídicas, suscrito por el representante legal y/o revisor Fiscal, con tarjeta profesional y certificado de antecedentes emitido por la Junta Central de Contadores, cuando aplique.	X
Registro Único Tributario, RUT. Impreso o con fecha de generación máximo 3 meses de vigencia y actualizado según la Normatividad vigente.	X
Certificación de Afiliación ARL	N/A

- OBSERVACIONES:
- Los datos consignados son tomados de los documentos originales que reposan en el expediente contractual suscrito por los intervinientes y bajo su absoluta responsabilidad.
 - Los datos registrados varían de acuerdo con la naturaleza del contrato.
 - Los soportes precontractuales reposan en el expediente, incluidos los estudios previos.
 - Los rendimientos que llegaren a producir los recursos entregados al contratista a título de anticipo pertenecerán al Tesoro.
 - Los documentos deben ser radicados en el orden relacionado en la Constancia de radicación.

JIMMY VIRGILIO TORRES POVEDA
TESORERO MUNICIPAL



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CALDAS BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM-113	
	ACTA PARCIAL		Versión: 2.0	
			Fecha: 04-07-2024	
			Página 1 de 2	

ACTA PARCIAL N° 06
(07/10/2025)

IPMC No. 007-2025 DEL 24 DE FEBRERO DE 2025

OBJETO : PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET Y CONECTIVIDAD PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CALDAS BOYACÁ

CONTRATANTE : MUNICIPIO DE CALDAS – BOYACÁ.
 NIT: 891.801.796 – 4

REPRESENTANTE LEGAL : DIEGO ALEJANDRO LANCHEROS RUIZ
 C.C. No. 80.219.855 de Bogotá D.C.

CONTRATISTA : IP RED LIMITADA
 NIT. 900193477-1
 R/L OSCAR GERMÁN VARELA PEÑA

SUPERVISOR DEL CONTRATO : DRA. LINEY DANEYI TRIANA PÁEZ
 SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

VALOR DEL CONTRATO : ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$11.500.000).M/CTE.

VALOR ACTA PARCIAL No. 06 : UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$1.150.000) M/CTE.

PLAZO DE EJECUCIÓN : DIEZ (10) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA RESPECTIVA ACTA DE INICIO

En Caldas, a los siete (07) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025), nos reunimos IP RED LIMITADA con NIT. 900193477-1 Representada legalmente por OSCAR GERMÁN VARELA PEÑA, en calidad de contratista, por una parte y LINEY DANEYI TRIANA PÁEZ, en calidad de Secretaria General y de Gobierno, como Supervisora del proceso IPMC No. 007-2025 DEL 24 DE FEBRERO DE 2025, con el fin de cancelar la presente ACTA PARCIAL DE PAGO N° 06, por valor de UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$1.150.000) M/CTE de acuerdo con el servicio prestado en el periodo comprendido entre el 27 de julio de 2025 al 26 de agosto de 2025.

CONSIDERANDO:

1. Que el señor Contratista solicita a la Supervisión y al Contratante el pago parcial No. 6 pactado en el proceso IPMC No. 007-2025 DEL 24 DE FEBRERO DE 2025.



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CALDAS BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM-113	
	ACTA PARCIAL		Versión: 2.0	Fecha: 04-07-2024
			Página 2 de 2	

- Que, aceptada la solicitud hecha por el contratista, se efectuó y revisó el servicio prestado y las actividades ejecutadas en el periodo comprendido entre el 27 de julio de 2025 al 26 de agosto de 2025.
- Que, de acuerdo con las cuentas de cobro, se procedió a levantar un acta parcial de pago N° 06 la cual se encuentra anexa a la presente acta.
- Que, de acuerdo con la forma de pago establecida en el contrato, y de acuerdo con las actividades ejecutadas el valor a pagar en la presente acta parcial N° 06 es de UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$1.150.000) M/CTE
- Afectar los siguientes rubros:

RUBRO	NOMBRE	VALOR REGISTRO	ACTAS ANTERIORES	ACTA N° 06	SALDO EN CAJA
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 11.500.000.00	\$5.750.000.00	\$ 1.150.000.00	\$ 4.600.000,00
TOTAL		\$ 11.500.000.00	\$ 5.750.000.00	\$ 1.150.000.00	\$ 4.600.000,00

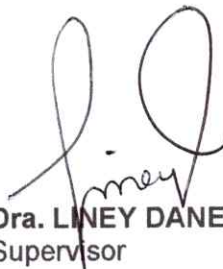
ACUERDAN:

- Aceptar el pago del Acta Parcial N° 06 del mencionado contrato por la suma de UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$1.150.000) M/CTE
- Cancelar el anterior valor mediante la presente acta parcial N° 06.

Para constancia firman quienes intervienen.



IP RED LIMITADA
NIT. 900193477-1
R/L OSCAR GERMÁN VARELA
PEÑA Contratista



Dra. LINEY DANEYI TRIANA PÁEZ
Supervisor

Retención documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
Cristian Alberto Sanchez		DANEYI TRIANA PÁEZ		DANEYI TRIANA PÁEZ	
Nombre del documento		Cuenta de cobro			Versión
Dependencia	Renta Ciudadana	TRD		Consecutivo	



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CALDAS BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM-250	
	ACTA DE SUPERVISIÓN PARA AUTORIZAR PAGOS		Versión:	2.0
			Fecha:	04-07-2024
			Página 1 de 1	

ACTA DE SUPERVISIÓN PARA AUTORIZAR PAGO No 6 CONTRATO IPMC No. 007-2025 DEL 24 DE FEBRERO DE 2025

OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET Y CONECTIVIDAD PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CALDAS BOYACÁ

CORRESPONDIENTE AL PERIODO 27 DE JULIO DE 2025 AL 26 DE AGOSTO DE 2025.

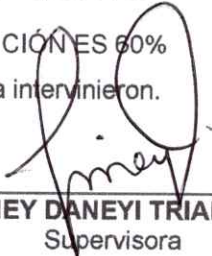
En Caldas, a los siete (07) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025), nos reunimos IP RED LIMITADA con NIT. 900193477-1 Representada legalmente por OSCAR GERMÁN VARELA PEÑA, en calidad de contratista, por una parte y LINEY DANEYI TRIANA PÁEZ, en calidad de Secretaria General y de Gobierno supervisora, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, por el respectivo periodo y la procedencia de la autorización del pago correspondiente, en el marco del contrato arriba referido, cuyas condiciones generales son las siguientes:

VALOR DEL CONTRATO	ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$11.500.000).
FORMA DE PAGO:	DIEZ PAGOS (10), MENSUALES VENCIDOS POR VALOR DE UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$1.150.000) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN	DIEZ (10) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE ACTA DE INICIO.
FECHA DE INICIO:	VEINTISIETE (27) DE FEBRERO DE 2025
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN:	VEINTISÉIS (26) DE DICIEMBRE DE 2025.
SUPERVISOR:	LINEY DANEYI TRIANA PÁEZ SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

La supervisión verificó el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista, en virtud de lo cual se establece la procedencia de la autorización del pago Acta N. 6 el cual corresponde a UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$1.150.000) M/CTE.

A LA FECHA EL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN ES 60%

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.


Dra. LINEY DANEYI TRIANA PÁEZ
Supervisora

Retención documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
CRISTIAN SANCHEZ		LINEY DANEYI TRIANA PÁEZ		LINEY DANEYI TRIANA PÁEZ	
Acta de supervisión para autorizar pagos					
Dependencia	Tesorería	TRD	120	Consecutivo	Versión
					1,0



DATOS DEL CONTRATO			
IPMC No. 007-2025 DEL 24 DE FEBRERO DE 2025			
CONTRATISTA: IP RED LIMITADA NIT. 900193477-1 R/L OSCAR GERMÁN VARELA PEÑA			
OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET Y CONECTIVIDAD PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CALDAS BOYACÁ			
VALOR CONTRATO: ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$11.500.000).			
PLAZO DIEZ (10) MESES	FECHA DE INICIACIÓN: 27 DE FEBRERO DE 2025	FECHA DE TERMINACIÓN: 26 DE DICIEMBRE DE 2025	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN: 60%
PERIODO DEL INFORME:	DESDE: (27/07/2025)		HASTA: (26/08/2025)
DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO			
SUPERVISOR: DRA. LINEY DANEYI TRIANA PÁEZ SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO			

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	Actividades realizadas	Evidencia Verificable (Referir los soportes sin acompañarlos físicamente, los cuales integran el archivo del área correspondiente)
1. Cumplir con el objeto del contrato estipulado en la invitación, la propuesta presentada y el contrato que se suscriba.	Se realizó instalación del servicio de internet en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Caldas, red Inalámbrica desde la Antena Principal hasta el router.	ANEXO 1
2. El contratista no impondrá en el contrato cláusula de permanencia.	No se solicitó al contratante ningún tipo de cláusula que exija permanencia.	En el contrato se evidencia la inexistencia de cláusula relacionada con permanencias mínimas.
3. Garantizar el servicio de internet, durante todo el plazo de ejecución y de acuerdo con las	Se ha garantizado la prestación óptima del servicio en las diferentes dependencias de la administración municipal,	ANEXO 2



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CALDAS - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM-101	
	INFORME DE ACTIVIDADES		Versión: 2.0	Fecha: 04-07-2024
			Página 2 de 6	

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	Actividades realizadas	Evidencia Verificable (Referir los soportes sin acompañarlos físicamente, los cuales integran el archivo del área correspondiente)
condiciones técnicas dadas por la entidad.	de acuerdo con las condiciones técnicas estipuladas.	
4. Prestar el Soporte técnico del servicio 24/7 con tiempo de respuesta no mayor de 30 minutos.	Se mantiene comunicación con el servicio técnico para la prestación del debido soporte, dependiendo de la naturaleza del daño se escala y se da la solución más rápida.	ANEXO 2
5. Atender y solucionar las fallas que se presenten en la prestación del servicio en un tiempo no mayor de dos (2) horas.	Se han solucionado las fallas informadas por el contratante, igualmente, se les indica que en caso de fallas se comuniquen a las líneas habilitadas a fin de dar pronta solución.	N/A
6. Acordar con el supervisor del contrato el cronograma de instalación del servicio de forma detallada, una vez se realicen los estudios de cada punto y se examinen las prioridades del Municipio sobre los puntos en los cuales se instalará el servicio de Internet.	No se realizó en el periodo.	N/A
7. Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos y redes involucradas en la prestación del servicio de Internet.	No se realizó en el periodo.	N/A
8. Prestar el servicio mediante conexión de fibra óptica de inicio (Punto de origen de la señal) a fin (Punto destino, el cual es la Alcaldía Municipal de Caldas).	Se presta el servicio de Internet de acuerdo a las especificaciones técnicas definidas en el numeral 2.2 Especificaciones Técnicas del Objeto a contratar en la invitación pública No. IPMC-007-2025.	ANEXO 1 y 2
9. Garantizar la instalación del servicio en 24 horas (Un día).	El servicio se instaló dentro de los tiempos estipulados y se encuentra en funcionamiento normal.	ANEXO 1 y 2
10. Instalar puntos de Internet en las dependencias del Edificio Municipal, Biblioteca Municipal e Institución Educativa Francisco José de Caldas.	Se realizó la instalación de los puntos de internet en cada una de las dependencias de la Alcaldía Municipal, igualmente se realizó la entrega del servicio en la Biblioteca Municipal y la Institución Educativa.	ANEXO 1





EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

Obligación Contractual	Actividades realizadas	Evidencia Verificable (Referir los soportes sin acompañarlos físicamente, los cuales integran el archivo del área correspondiente)
11. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	Se ha cumplido con el acuerdo de confidencialidad estipulado, con el fin de cuidar cualquier información de la entidad contratante, que pueda ser susceptible de ser mal utilizada por terceros.	N/A
12. Realizar informes mensuales en el que presentará el reporte de gestión de los servicios, y debe contener como mínimo la siguiente información: a. Reporte de cambios indicando cualquier modificación importante en la topología de la red, en equipos, canales o configuración de éstos. b. Reporte de mantenimientos programados y/o de emergencias llevadas a cabo, inconvenientes o fallas presentadas y soluciones implementadas.	Se prestó el servicio de forma adecuada y cumpliendo con las especificaciones técnicas solicitadas, de igual forma se presentan informes que evidencian la prestación del servicio, así mismo se anexan las solicitudes de mantenimiento y la solución a dichas solicitudes.	
13. Las demás relacionadas con el objeto del contrato necesario para garantizar su cumplimiento.	Se ha cumplido cabalmente con la ejecución del contrato, de acuerdo con las especificaciones técnicas solicitadas y el objeto del mismo, garantizando un óptimo servicio de internet en las dependencias de la Alcaldía Municipal, Biblioteca Municipal y la Institución Educativa.	ANEXO 1 y 2

RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

ITEM	PERÍODO PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR APORTADO	ENTIDAD RECAUDADORA
PENSIÓN	Agosto 2025	(19/08/2025)	\$ 1.597.300	PORVENIR
PENSIÓN	Agosto 2025	(19/08/2025)	\$ 227.800	PROTECCIÓN



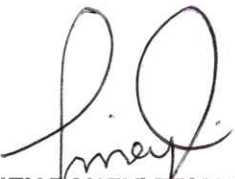
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CALDAS - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM-101	
	INFORME DE ACTIVIDADES		Versión:	2.0
			Fecha:	04-07-2024
			Página 4 de 6	

PENSIÓN	Agosto 2025	(19/08/2025)	\$ 227.800	COLPENSIONES
SALUD	Agosto 2025	(19/08/2025)	\$ 28.500	FAMISANAR
SALUD	Agosto 2025	(19/08/2025)	\$ 428.000	SANITAS
SALUD	Agosto 2025	(19/08/2025)	\$ 57.000	NUEVA EPS
ARL	Agosto 2025	(19/08/2025)	\$285.500	ARL-POSITIVA C S
CCF	Agosto 2025	(19/08/2025)	\$ 513.500	COLSUBSIDIO

DECLARACIÓN ESPECIAL

El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como los pagos efectuados en el marco del Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSS. Esta declaración se realiza bajo la responsabilidad del contratista.


IP RED LIMITADA NIT. 900193477-1
R/L OSCAR GERMÁN VARELA PEÑA
Contratista


LINEY DANEYI TRIANA PÁEZ
Supervisor

Retención documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
IP RED LIMITADA		LINEY DANEYI TRIANA PÁEZ		LINEY DANEYI TRIANA PÁEZ	

ANEXO 1



Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal: 154660



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CALDAS - BOYACÁ
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG

INFORME DE ACTIVIDADES



FM-101

Versión: 2.0

Fecha: 04-07-2024

Página 5 de 6

Mostrar 10 registros								
Botones de Acción:								
Herramientas								
☐	ID	DNI/C.I./C.C./IFE	Nombre	Servicio	Email	Ip	Estado	
☐	B.	Buscar DNI/C.I./C.C.	ALCALDIA MUNICIPAL DE CALDAS	Buscar Servicio	Buscar Email	Buscar Ip	Buscar E	
☐	1460	891801798	ALCALDIA MUNICIPAL DE CALDAS	vive-digital-colegio-caldas	FACTURACION@caldas-boyaca.gov.co	10.10.10.30	Activo	
☐	1426	891801798	ALCALDIA MUNICIPAL DE CALDAS	biblioteca-municipal-caldas	FACTURACION@caldas-boyaca.gov.co	10.10.10.9	Activo	
☐	1422	891801798	ALCALDIA MUNICIPAL DE CALDAS	ALCALDIA MUNICIPAL DE CALDAS	FACTURACION@caldas-boyaca.gov.co	10.10.10.80	Activo	

Mostrando registros del 1 al 3 de un total de 3 registros (filtrado de un total de 2,831 registros)

Copyright © 2025 WispHub
07/10/2025 11:45 - EST -05:00

ANEXO 2





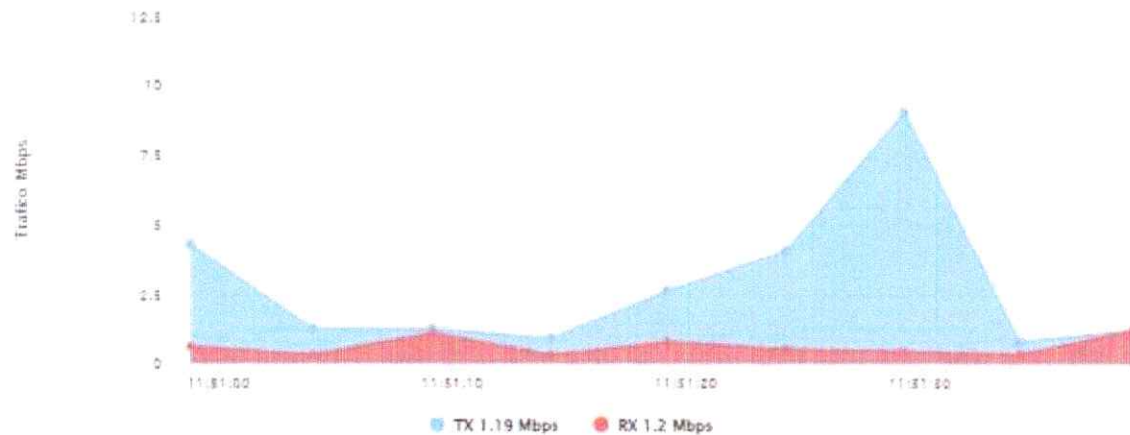
Trafico Actual ALCALDIA MUNICIPAL - ALCALDIA MUNICIPAL DE CALDAS



Seleccione una interface

bridge1

Trafico Actual Mbps



Copyright © 2025 WispHub
07/10/2025 11:50 - EST -05 00





IP RED LIMITADA
NIT : 900,193,477 - 1
CALLE 8 No. 6-77 SIMIJACA
SIMIJACA - COLOMBIA
3144023248 3213828184
IPREDLTDA@GMAIL.COM
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica Tarifa 0,00



Cliente MUNICIPIO DE CALDAS
NIT 891,801,796 - 4 /Id. Extranjero :
Dirección CR 3 2 09
Ciudad CALDAS - COLOMBIA
Correo facturacion@caldas-boyaca.gov.co

Teléfono 3133681167
Vendedor MATEUS OBANDO
Centro Costo 1

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

FEIP 73098

Fecha y Hora de Factura

Generación 2025-10-07 12:50:50
Expedición 2025-10-07 12:52:22
Vencimiento 2025-10-25

ITEMS	CODIGO	DESCRIPCION	CANT.	U/M	PRECIO	%IV#	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	58	INTERNET GRAVADO	1	UN	966.386,56	19	183.613,45	1.150.000,01

Total Bruto 966,386.56

IVA Tarifa 19% 183,613.45

Total a Pagar 1.150.000,01

VALOR EN LETRAS

Un Millon Ciento Cincuenta Mil Pesos M/Cte Con 01/100

OBSERVACIONES

SERVICIO DE INTERNET DEL 27 DE JULIO DE 2025 A 26 DE AGOSTO DE 2025

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por Sigo S.A.S NIT: 890.048.145-8

Firma Elaborado por : IP RED LIMITADA

Firma Recibido

TRANSFERENCIA CTA AHORROS BANCOLOMBIA N 35550396058-ENVIAR SOPORTE ipredltda@gmail.com / WhatsApp 3144023248 - TDT Televisión Digital Para Todos GRATIS. AHORA TELEVISION DIGITAL. ¡GRACIAS POR PREFERIRNOS Y CONTINUAR APOYANDO LO NUESTRO!

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No.** 18764096491511 **aprobado en 2025-08-01 vigente 24 Meses, prefijo FEIP desde el número 70001 al 90000**

CUFE :01897111338b1927b4130c8a50d06311f9d23b58e5fadf57f1a6221d9f8688ae7fcb8d1af30738cd08719c8541009113

ORIGINAL

Pagina : 1 de 1

Caldas, 07 de Octubre 2025

Señores
MUNICIPIO DE CALDAS- BOYACÁ
Ciudad

Estimados señores:

Yo, **OSCAR GERMAN VARELA PEÑA** identificado con cédula de ciudadanía número **80.016.820** expedida en **Bogotá**, dando cumplimiento a lo dispuesto con lo estipulado en los Decretos 2271/2009 y 129/2010, Certifico:

1. Que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social (en Salud, Pensión y Riesgos Laborales) del mes de **Agosto** de 2025, corresponden a los ingresos provenientes del contrato **No. 007** del **27** de **Febrero de 2025**, suscrito con el Municipio de Caldas, materia del pago sujeto a Retención.
2. Que para efectos de retención en la fuente de acuerdo el Artículo 388 del Estatuto Tributario adicionado por el Artículo 18 de la Ley 1819 de 2016; en lo que compete a número de empleados, SI ☒ NO ☐ tengo dos (2) o más empleados a mi cargo; Si su respuesta es SI, anexar los soportes de las Planillas de Seguridad Social de los empleados.
3. Que SI ☒ NO ☐ Estoy obligado a presentar declaración del impuesto sobre la renta por el año gravable 2024.
4. Que en los términos del artículo 437 parágrafo del Estatuto Tributario, se considera como: Responsable ☒ no responsable ☐ del impuesto sobre las ventas
5. Pertenezco al régimen simple de tributación de acuerdo a Ley de financiamiento 1943 de 2018 y refrendado por la Ley 2010 de 2019; incorporados en los artículos 903 y siguientes del ET.

SI ☐ NO ☒.

La anterior certificación la adjunto con el propósito de que sea tenida en cuenta en el momento del pago para efectos de la deducción de la Base de retención en la fuente y la aplicación del Decreto 0099 del 25 de enero de 2013 y en el artículo 387 parágrafo 2 numerales 1 al 5 del Estatuto Tributario.

Atentamente,



OSCAR GERMAN VARELA PEÑA

Cédula de ciudadanía 80.016.820 expedida en Bogotá

ipredltda@gmail.com

Anexo: En caso de tener: Dependientes, créditos hipotecarios y/o cuentas AFC, anexar documento soporte de acuerdo a lo estipulado en el artículo 387 parágrafo 2 numerales 1 al 5 del Estatuto Tributario

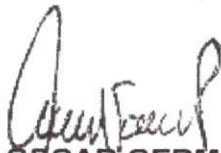
**CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE
SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES**

Yo **OSCAR GERMAN VARELA PEÑA**, identificado con Cedula de Ciudadanía No.80.016.820 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal de **IP RED LIMITADA** identificada con Nit. 900.193.477-1, certifico que la empresa ha cumplido con los pagos establecidos de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales correspondientes al mes de Agosto y se encuentra **A PAZ Y SALVO** por todo concepto relacionado con dichos aportes. Lo anterior al cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1950 de 2007.

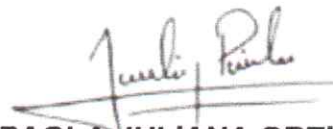
Es de aclarar que la compañía no efectúa pago al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y al servicio Nacional de Aprendizaje SENA por cumplimiento a la ley 1607 de 2002.

La presente se expide a solicitud del interesado a los siete (07) días del mes de Octubre de 2025.

Atentamente,



OSCAR GERMAN VARELA PEÑA
Representante Legal
IP RED LIMITADA
C.C 80.016.820 de Bogotá
Cel.3144023248



PAOLA JULIANA ORTIZ PINEDA
Contadora Pública
TP. 333.905-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

08930685080EF2E9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

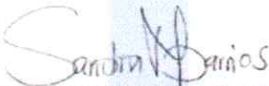
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **PAOLA JULIANA ORTIZ PINEDA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1007409617 de CHIQUINQUIRA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 333905-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 26 días del mes de Agosto de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

333905-T

PAOLA JULIANA ORTIZ PINEDA
C.C. 1007409817
RES. INSCRIPCION 647 DEL 06/11/2024
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA UPTC

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

384451 396319



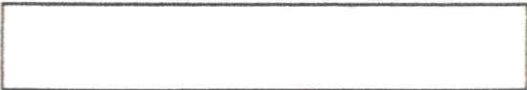
333905-T

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 544 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.



FIRMA



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-08-19, 08:06:20 PM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	Julio de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	agosto de 2025
Empresa	IP RED LIMITADA
NIT	NI 900193477
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1073988872
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1713267482
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 3.365.400
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

NIT	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	5	\$ 1.597.300	\$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	1	\$ 227.800	\$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	\$ 227.800	\$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	1	\$ 57.000	\$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	5	\$ 428.000	\$ 0
N830003564	EPS017	FAMISANAR	1	\$ 28.500	\$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPAÑIA DE SEG	7	\$ 285.500	\$ 0
N860007336	CCF22	COLSUBSIDIO	7	\$ 513.500	\$ 0

SubTotales: \$ 3.365.400 \$ 0
Total a Pagar: \$ 3.365.400

2000

Apellidos
ORTIZ PINEDA

Nombres
PAOLA JULIANA

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.63	F
Fecha de nacimiento	G S.	
05 SEPT 2000	O+	
Lugar de nacimiento		
CHIQUEQUIRA (BOYACA)		

Fecha y lugar de expedición
11 SEPT 2018, CHIQUINQUIRA

Farming

Juliana Ortiz P.

Fecha de expiración
23 MAR 2034

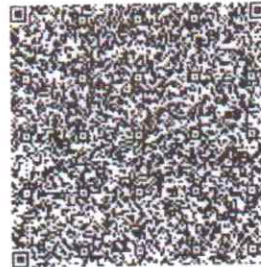


.CO

042230667




REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo



ICCOL042230667407067<<<<<<<<
0009058F340323COL1007409617<9
ORTIZ<PINEDA<<PAOLA<JULIANA<<<

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

141181593165



(415)7707212489984(8020) 0000141181593165

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 1 9 3 4 7 7

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

IP RED LIMITADA

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Cundinamarca

2 5

40. Ciudad/Municipio

Simijaca

7 4 5

41. Dirección principal

CL 8 6 77

42. Correo electrónico

ipreditda@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 4 4 0 2 3 2 4 8

45. Teléfono 2

3 2 1 3 8 2 8 1 8 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

6 1 2 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 8 0 2 0 1

Actividad secundaria

48. Código

6 1 9 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 0 8 0 2 0 1

Otras actividades

50. Código

9 5 1 1 6 3 1 2

Ocupación

51. Código

52. Número
establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

5 7 9 1 4 1 9 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 52- Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de renta 55- Informante de Beneficiarios Finales

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exógena

19- Productor de bienes y/o servicios exen

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VARELA PEÑA OSCAR GERMAN

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141181593165



(415)7707212489984(8020) 0000141181593165

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 1 9 3 4 7 7 1

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 0

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 5	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	0 0 0 0 3	3	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 0 8, 0 1, 1 0	2 0 0 9, 0 1, 0 8	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría	1	2	85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 0 8, 0 1, 1 4	2 0 0 9, 0 2, 0 3	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matricula mercantil	0 0 0 1 7 6 3 2 3 2	0 1 7 6 3 2 3 2	
78. Departamento	2 5	1 1	
79. Ciudad/Municipio	7 4 5	4	
Vigencia			
80. Desde	2 0 0 8, 0 1, 1 0		
81. Hasta	2 0 3 3, 0 1, 1 0		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 7, 0 1, 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141181593165



(415)7707212489984(8020) 000014118159316 5

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 1 9 3 4 7 7 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 2 0 3 1 0
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 8 0 0 1 6 8 2 0
102. DV	1	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido VARELA	105. Segundo apellido PEÑA	106. Primer nombre OSCAR
107. Otros nombres GERMAN		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 2 0 3 1 0
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 2 0 9 3 3 1 1 1
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido ROBAYO	105. Segundo apellido MURCIA	106. Primer nombre MARIA
107. Otros nombres BENILDA		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141181593165



(415)7707212489984(8020) 000014118159316 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 1 9 3 4 7 7 1

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 8 0 0 1 6 8 2 0	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido VARELA	116. Segundo apellido PEÑA	117. Primer nombre OSCAR	118. Otros nombres GERMAN	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio 25,000,000	121. % Participación 5 0	122. Fecha de ingreso 2 0 1 8 0 6 2 2	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 2 0 9 3 3 1 1 1	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido ROBAYO	116. Segundo apellido MURCIA	117. Primer nombre MARIA	118. Otros nombres BENILDA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio 25,000,000	121. % Participación 5 0	122. Fecha de ingreso 2 0 1 8 0 6 2 2	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141181593165



(415)7707212489984(8020) 000014118159316 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

9 0 0 1 9 3 4 7 7 1

3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
135. Fecha de nombramiento			

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
147. Fecha de nombramiento			

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 7 4 0 9 6 1 7	8	3 3 3 9 0 5 T
152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ORTIZ	PINEDA	PAOLA	JULIANA
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento			
2 0 2 4 1 1 0 6			